

*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 6 de septiembre de 2018  
**P.I.E. N° 1029/2018-2019**

Señor  
D. Beymar Mamani Montero  
**ALCALDE**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PALOS BLANCOS**  
La Paz.



Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Yerko M. Núñez Negrette, debiendo el Señor Alcalde responder a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, sobre lo siguiente:

“1. Remita el organigrama funcional de acuerdo a la estructura institucional del Gobierno Autónomo Municipal de Palos Blancos; asimismo, remita la planilla de los funcionarios, tanto de planta como de contrato eventual y otros, de la gestión 2015 al 2018.--- 2. Remita los curriculum vitae de los directores de áreas que administran las direcciones de acuerdo al organigrama existente.--- 3. Remita el Manual de Funciones y Reglamento Interno del Personal del Gobierno Autónomo Municipal de Palos Blancos.--- 4. Informe sobre el manejo de ingresos de impuestos, patentes, licencias y otros recursos, y si cuenta con empresa municipal.--- 5. Remita copias de los cheques emitidos a fin de pagar obras y refacciones de las instituciones y empresas municipales bajo su dependencia, de la gestión 2015 al 2018.--- 6. Informe, con cuántas áreas urbanas aprobadas cuenta el Municipio de Palos Blancos ante Derechos Reales.--- 7. Informe, qué procesos administrativos corren en contra de ex funcionarios y actuales funcionarios o terceras personas, con relación laboral al municipio que no sean de planta; asimismo, detalle qué procesos pesan contra ex funcionarios; actuales funcionarios o terceras personas, con relación laboral al municipio que no sean de planta, por corrupción.--- 8. Informe sobre la situación del proceso en contra del Instituto Geográfico Militar.--- 9. Informe, cuáles son los resultados de la auditoría efectuada al Centro de Salud Integral del Municipio de Palos Blancos, en la gestión 2018 y detalle cuáles son las recomendaciones emitidas por la Contraloría. Remita el informe de auditoría. Solicito remita toda la información requerida, así como toda la documentación de respaldo en copias legalizadas, tanto en medio impreso como digital.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. Leonidas Milton Barón Hidalgo  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADORA SECRETARIA**

**SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE**  
**SEGUNDA SECRETARÍA**  
**CÁMARA DE SENADORES**